



RESOLUCION N° 13740

VISTO:

El expediente N° 33.513-R-09 - CO-0062-00001509-9 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, esta iniciativa, presentada por jóvenes santafesinos, a instancia de realizarse el segundo encuentro del Concejo Joven, pretende transformar este espacio, sede del Encuentro Santafesino de Teatro Estudiantil, por lo cual es propicio gestionar la transformación de este espacio en Sala Cultural abierta a la Comunidad, incorporando todas aquellas actividades organizadas desde la Municipalidad de Santa Fe.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Subsecretaría de Educación Municipal realice las gestiones pertinentes ante los directivos de la Escuela de Enseñanza Media N° 440 "Simón de Iriondo" para incorporar al salón de actos "General José de San Martín" a todas aquellas actividades organizadas por la Municipalidad de Santa Fe.

Art. 2º: Los gastos que demande la ejecución de la presente, serán imputados en el presupuesto anual.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de noviembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando